COPIA

23 (veintitres)

Nota DV N° 3305 **/2024**

Asunción, 26 de Agosto del 2024

CONSORCIO CHACO CENTRAL
Presente

Ref. PR-L1164. "LLAMADO MOPC N° 89/2020 - CONTRATO SG MINISTRO Nº 201/2021 EJECUCION DE OBRAS VIALES DE HABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES, RUTA DE LA LECHE (REGION OCCIDENTAL). LOTE 2.". ID N° 386505

Objeto: Solicitud de prorroga por inclemencias climáticas (Exp. MEU N°34.450/2024)

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con respecto al contrato de referencia y en relación al Expediente MEU N° 34.450/2024 de fecha 21/08/2024, por medio del cual se eleva a la Contratante la recomendación de la Fiscalización de aprobación de solicitud de prórroga realizada por parte de la Contratista CONSORCIO CHACO CENTRAL.

En tal sentido, luego de la verificación y analisis de los solicitado por parte de la Contratista, en concordancia con la Nota CONSORCIO INCONPAR - INGSER N° CIIM 521 24 C8 en la cual la fiscalización menciona que ha verificado y encuentra razonable otorgar una prórroga de 9 (nueve) dias , asi como el informe presentado por la Supervisión de Obras a través del memorándum UO-PR-L1164-UEP BID - DV N°158/2024, se APRUEBA la solicitud de prórroga en base a las disposiciones Sección VI. Cláusula 7.1 "Inclemencias Climáticas Habituales ", y se emite la orden de ejecución N°05, que extiende el plazo de ejecución de las obras hasta el 02/09/2024, y se mantiene el periodo de mantenimiento de 48 meses.

Ramón Cabrio
28-08-24

Ing. Rene Alejandro Peralbo Gonzalez
DIRECTOR DE VIALIDAD
DV

cc: CONSORCIO INCONPAR INGSER

Obs.: Presentar curva y cronograma actualizados

Jorge López
Gerencia de Operaciones
Benito Roggio e Hijos S.A.
28-08-24

Ing. Alejandro Bordón
Coordinador
UEP - BID - DV